

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 151 /2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 MAY 2019

**VISTO:** la necesidad de designar un Embajador de la República en la República de Singapur;-----

**CONSIDERANDO:** que el Gobierno de la República de Singapur concedió el beneplácito de estilo para acreditar a la señora Embajadora de la República en la República Socialista de Vietnam, Ministro María del Rosario Portell Casanova, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República, en calidad de concurrente;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Singapur, en calidad de concurrente, a la señora Embajadora María del Rosario Portell Casanova, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajadora de la República en la República Socialista de Vietnam.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino

Ministro Interino de Relaciones Exteriores

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020